



**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2018  
CONTRATO DE SUMINISTRO CARRO CON BRAZO TELESCÓPICO ARTICULADO  
CUERPO BOMBEROS TEMUCO.**

**ANTECEDENTES GENERALES:**

**I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.**

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública **N° 29/2018 Contrato de Suministro Carro con Brazo Telescópico Articulado Cuerpo Bomberos Temuco.**
- b) Respuestas a consultas evacuadas por "Bomberos de Chile" correspondiente a la licitación pública **N° 29/2018 Contrato de Suministro Carro con Brazo Telescópico Articulado Cuerpo Bomberos Temuco.**

**II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.**

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Alejandro Crisóstomo Victoriano, 4° Comandante, 7ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco, con derecho a voz y voto
- Don Julio Contreras Gonzalez, Inspector Jefe USAR, 7ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco, con derecho a voz y voto
- Don Bruno Quiñones Vergara, Inspector de Material Mayor, 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco, con derecho a voz y voto
- Don Sebastian Carmona Soto, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto

También participo de la comisión Pedro Isla Ponce, Encargado de Licitaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos (JNCB) y Marina Véliz Véliz, Asistente de Licitaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos (JNCB), ambos con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 03 de enero de 2019 a las 09:00 horas para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar aclaraciones a la oferta presentada de ser el caso; esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos





de Chile (JNCB), ubicada en Av. General Bustamante 86 Comuna de Providencia, Región Metropolitana, Santiago.

### III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 20 de diciembre de 2018 a las 10:30 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **Licitación N° 29/2018 Contrato de Suministro Carro con Brazo Telescópico Articulado Cuerpo Bomberos Temuco**; en dicha apertura de recepción de ofertas se recibe una propuesta correspondiente al proveedor **South Pacific S.A.**
2. Con fecha 26 de diciembre de 2018 a las 17:00 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **Licitación N° 29/2018 Contrato de Suministro Carro con Brazo Telescópico Articulado Cuerpo Bomberos Temuco**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de la oferta presentada, la mencionada comisión señala que el proveedor **South Pacific S.A.** cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter su propuesta al proceso de evaluación técnica.
3. Con fecha 03 de enero de 2019 a las 09:00 horas se reúne la Comisión Técnica con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso al proveedor **South Pacific S.A.**

### IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

#### Vehículo de Emergencia Carro con Brazo Telescópico Articulado Cuerpo Bomberos Temuco

En esta etapa, se verifico la propuesta técnica del único oferente correspondiente a:

**South Pacific**, con su producto marca **SCANIA Bronto Skylift**, modelo **RLX F44**

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor ya mencionado debe aclarar los siguientes puntos:



- Punto 2.2.12 Aclarar medidas del ancho del vehículo (frontal y posterior)
- Punto 8.9 Aclarar si cuenta con escotilla en el techo de la unidad o no.
- Punto 8.10 Indicar qué tipo de neblinero será montado en la unidad y su tolerancia.
- Punto 8.13 Indicar materiales utilizados en las butacas (estructura y tapiz)
- Punto 12.8 En base a lo solicitado en las bases técnicas, definir para el ventilador considerado para el canasto si es eléctrico o de combustión.
- Punto 13.11 Para el Manguerín solicitado debe indicar si viene con pitón y tipo de pitón.
- Punto 23.3 Indicar sistema de carga que tendrán las radios portátiles en el vehículo.
- Punto 27.4 En las bases técnicas se solicitan 4 mangueras de aspiración, pero su oferta indica sólo 2; aclarar.
- Punto 27.17 Indicar sistema de carga que tendrán las linternas en el vehículo.
- Indicar la cantidad de operadores que serán capacitados dentro de su oferta.

## V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente del producto ofertado y que son materia del presente informe, de acuerdo a la cláusula novena de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:

### Consideraciones de esta evaluación:

Efectuadas la evaluación, la Comisión Técnica se ha formado la opinión que el producto evaluado del proveedor **South Pacific S.A.**, requiere especificar determinados puntos, los que se detallan en el punto IV del presente informe, mediante la respectiva aclaración para ajustarse a los requerimientos técnicos de "Bomberos de Chile".

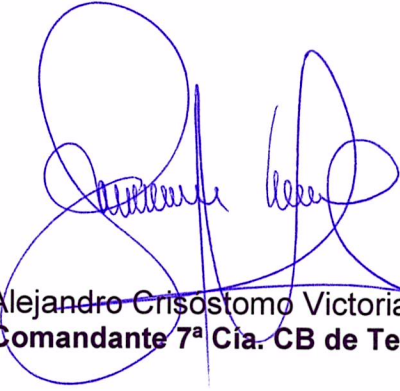




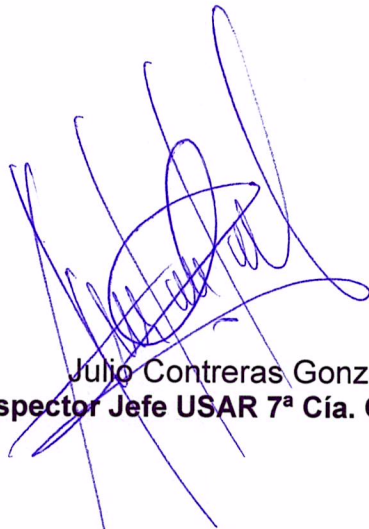
**INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL  
MAYOR**

RG-07-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 4 de 4

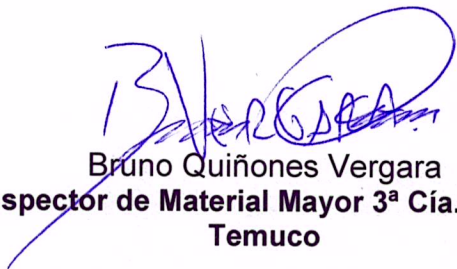
Es todo cuanto podemos informar.



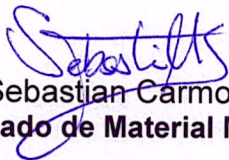
Alejandro Crisostomo Victoriano  
4° Comandante 7ª Cía. CB de Temuco



Julio Contreras Gonzalez  
Inspector Jefe USAR 7ª Cía. CB Temuco



Bruno Quiñones Vergara  
Inspector de Material Mayor 3ª Cía. CB de  
Temuco



Sebastian Carmona Soto  
Encargado de Material Mayor (JNCB)

**Santiago 03 de enero de 2019.-**